

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Certificados Disponibilidad Presupuestaria de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Decreto Exento N° 3.250 de fecha 26.11.2020, Llama Propuesta Pública denominada "**Contratación Servicios Sistemas Informáticos**".
5. Decreto Exento N° 3.336 de fecha 07.12.2020, Modifica Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**Contratación Servicios Sistemas Informáticos**".
6. Tabla Evaluación Técnica de fecha 31.12.2020
7. Certificado Concejo Municipal N° 1.009 de fecha 12.01.2021

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios Informáticos para dar solución integrada que permita optimizar los procesos evitando duplicidades de registros y garantizando la disponibilidad de información consolidada.
2. El Proyecto se financiará con cargo proveniente del Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.003.001.001

DECRETO

EXENTO N° 00114

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública del proyecto denominado: "**CONTRATACION SERVICIOS SISTEMAS INFORMATICOS**" por el monto total de **\$85.108.800.-** (Ochenta y cinco millones ciento ocho mil ochocientos pesos) Impuesto Incluido a la empresa **INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONES S.A. (INSICO S.A.)**, RUT N° 79.560.740-4, Representada por don RUBEN DARIO ULLOA VILARIN, Rut N° 7.351.426-6, ambos con domicilio en Tenderini N° 82 Oficina 801 la comuna de Santiago Centro.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



Gustavo William Arévalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MPP/gdv/lgd

C. C.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)
-----/